

ORD. 112/2019 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 1, BARRIO "11 VIVIENDAS", SRA. ENRIQUE.-

Publicado el 10 septiembre, 2009

...VISTO:

El Expediente N° 134-E-2009 por el cual la Sra. Elva Leonor Enrique solicita escriturar la Vivienda N° 1 del Barrio 11 Viviendas de esta ciudad, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 4 obra el Certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 1 del Barrio 11 Viviendas de esta ciudad;
- QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración de manera particular;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la Vivienda N° 1 del Barrio 11 Viviendas de la Ciudad de Salto a favor de la Sra. ENRIQUE, Elva Leonor, L.C.: 03.390.263.-

ARTICULO 2º - Los gastos de escrituración correrán por cuenta de la solicitante.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Septiembre de 2009.-